

Quito, 28 de enero de 2011

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION  
ECUADOR S.A.**

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION ECUADOR S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informar que he examinado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2010.

Del análisis de todos los documentos contables de la empresa se refleja que la compañía no ha tenido actividad durante el año 2010 sin embargo han incurrido en gastos y se puede apreciar un buen manejo en la contabilidad de la Compañía.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final de los estados financieros de ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente,



Galo Pozo Zarate

Comisario

